



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 5/2017

SESIÓN N° 5/2017

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 10 DE JULIO DE
2.017 EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO	P.P
DÑA. GÁDOR MARTÍN MIGUEL	P.P
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. FRANCISCO PUGA MURCIA	P.S.O.E

SECRETARIA P.D. D^a Matilde Segovia Pardo

Siendo las veintiuna treinta horas del día diez de julio de 2017, se reúne la Junta Local de Balerna, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria urgente 5//2017 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerna, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D^a Matilde Segovia Pardo.

PUNTO PRIMERO.- Dada la urgente necesidad de regeneración de la playa de Balerna por la situación actual de la misma y las fechas tan avanzadas de la temporada estival, es por lo que se procede a la convocatoria de sesión extraordinaria urgente.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación si procede, propuesta de presidencia sobre regeneración de la playa de Balerna.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que de todos es sabido que la playa estaba bien, que vino un temporal y ha destrozado por completo la misma. Que es consciente de las fechas en las que estamos y que es complicado y molesto para los usuarios de la playa, máxime en estos días de intenso calor. Pero que cree necesario la regeneración de la playa. Que serán unos días molestos, que se trabajará día y noche, que espera que en tres días este terminado. Que van a trabajar por las noches. Que hay dos opciones, hacerlo o no, que si no se hace nos exponemos a quedarnos sin playa a mitad de verano.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que entiende la convocatoria urgente, que de eso no hay duda, pero que hay que tener en cuenta las fechas en las que estamos, y con la afluencia de gente que hay. Que si se hace hay que procurar molestar lo menos posible, que se haga de noche para no causar molestias a los vecinos.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que se hará de noche y de día para que no se dilate en el tiempo los trabajos de regeneración de la playa con la aportación de arena.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que hay que minimizar las molestias a los usuarios. Y que lo ideal sería que si el tiempo lo permite, este solucionado el tema de la aportación de arena para las fiestas. Que de todos es sabido la afluencia de usuarios en esas fechas. Que de cuánto tiempo estaríamos hablando.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que serían unos tres días.

Interviene la Sra. Concepción Romero, diciendo que desde su punto de vista, considera que sí daría tiempo si el comienzo de los trabajos de regeneración de la playa se acometen de inmediato.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que considera que sí da tiempo a realizar los trabajos antes de las fiestas, y que lo que no se pueden arriesgar a que a mitad del verano se queden sin playa.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que no hay otra cosa que se pueda hacer a corto plazo, que si estuviéramos hablando a largo plazo se podrían tomar otras medidas. Que se dijo que vendría alguien a explicarnos el plan del que se habló en su día.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que para esa cuestión se hará un pleno extraordinario, y que tienen que venir a explicar el proyecto, que sería para septiembre. Pero que ahora de lo que se trata es de aprobar la medida inmediata de regeneración de la playa de Balerna.

Interviene el Sr. Miguel Suárez diciendo que de regenerar la playa de Balerna, haya que hacerlo de forma inminente. No postergarlo ni un día.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F